Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del jueves 13 de Diciembre de 1821.

Sta. Lucia v. y m.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Cádiz 24 de Octubre.

La Constitucion es la felicidad de los españoles: su restablecimiento se debe en gran parte al primero, con noble osadía, la proclamó en Enero de 1820 en Las Cabezas; este fue el general D. Rafael del Riego, y á este héroe mañana 24, en celebridad de sus dias, obsequian sus amigos, que deben solo todos los buenos españoles, sacando en triunfo su retrato, Para hacer mas solemne este acto se convida á los habitantes de la constitucional Cádiz á que concurran á las once de la mañana en la plaza de la Constitucion.= Esperan los que hacen la invitacion antecedente que los vecinos de esta heróica ciudad contribuyan á la solemnidad del dia colgando é iluminando sus casas.

Descripcion del carro triunfal.=Su estilo es romano, y su principal ornamento consiste en una columna, que cimentada sobre un pedestal cilindrico, ornado de fases de union, sirve de base al retrato del heroe colocado en un medallon que orlean los lemas libertad y felicidad.=Sobre el cimacio del capitel de la columca posan las tablas de la constitucion, circunscritas por una corona civica leyendose en el neto de la misma columa: „A Riego la gratitud gaditana." Varios trofeos marciales de gusto antiguo enriquecen esta composicion; en que se distinguen esculpidos con doradas letras los siguientes articulos del cóeigo constitucional: La soberanía reside esencialmente en la nacion, y por lo mismo pertenece á esta esclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales."=„ El gobierno de la nacion española es una monarquía moderada hereditaria."

Noticias de Madrid.

No es menos digna de atencion la defensa que hacen del general Venegas por la representacion que los ciudadanos de Cádiz dirigieron á S. M. por su nombramiento para aquella ciudad. Nadie ha dudado de su valor, de sus virtudes y de sus glorias militares en la epoca pasada. Los españoles todos no podián menos de elogiar la intrepidez con que este general supo rechazar las huestes enemigas y su memoria será grata á toda la nacion, asi como la de los afrancesados servirá para indignarse contra ellos y despreciarlos: pero esto nada prueba para la cuestion presente. ¿Qué datos ha tomado el general Vanegas que ecrediten es verdadero comprometido por el sistema? ¿Que servcios puede alegar en favor de la libertad constitucional? ¿Qué documentos puede manifestar que acrediten algun sacrificio, aunque pequeño, por la Constitucion? Luego si la voluntad del Rey y las Cortes es que los que obtengan destinos, ademas de la correspondiente aptitud para desempeñarlos, reunan la cualidad de afeccion al sistema con pruebas que lo puedan convencer donde estan las del Sr. Vanegas para ocupar !el destino que se le confirió en Cádiz? La principal garantía que puede y debe prestar un empleado público, es la de estar comprometido é identificado con el sistema, ¿y nos consta acaso que el Sr. Vanegas lo esté tan inultimamente como corresponde?

Convenzanse los Sres. Imparciales, que ni con sus elegancias ni con sus profundidades pueden hacer decaer á los españoles del concepto en que les tienen. Escriban muy enorabuena, pero esten persuádidos á que los odian y aborrecen generalmente, porque los conocen.

Se dice que por ser muy reducidas las habitaciones del Ministerio se está buscando con todo empeño una bastante espaciosa que sirva de archivo á la multitud de representaciones que están viniendo de las provincias contra los ministros.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor del Diario Constitucional sirvase V. insertar en su Periódico la pregunta siguiente. ¿Basta para no tener enemigos ser hombre de bien, no hacer mal á nadie, y al contrario hacer todo el bien posible?

Si mientras predicamos fraternidad, libertad, igualdad y union, no hacemos que tengan estas qualidades mas existencia que en la punta de la lengua, ó en un poco de tinta bien ó mal estendida sobre el papel; claro está que no tendremos otra libertad que la que exista en la mente de los que la sueñen. Por mas que nuestros sabios legisladores con medidas enérgicas y prudentes procuren afianzar los derechos la quietud y tranquilidad de cada uno, poco importa todo como no se nos haga conocer practicamente la dulzura y ventajas de un sistema propio de un pueblo civilizado: si se vé turbada la seguridad personal y extraviada la opinion de muchos hombres beneméritos con difamaciones y escritos de censura maligna. ¿Y se me pondra en la dura precision de decir que el genio Español no permite tanta libertad como le da la Constitucion? Mas de que libertad hablamos? de la libertad de imprenta. Con efecto si de esta no sacamos mas utilidad que la de poner articulos comunicados y llenar de personalidades á todo quanto respira, es esencialmente contra la liberrad individual. Otro fin tiene en mi concepto la libertad de imprimir sus ideas que tiene todo Ciudadano. Muy poco adelantaremos con estos escritos exaltados, al contrario perderemos bastante! ¿Quien ha de aspirar á empleado público si tiene luego á la vista una multitud que desean agarrarle mas que sea por una falta imperceptible? Quien ha de sacrificar el tiempo y sus intereses por un público ingrato? Quien en fin habria pensado jamas que para no tener enemigos no bastase ser hombre de merito conocido, no hacer todo el bien posible? Basta servir al público para tenerlos muy molestos como tenemos sobrados exemplos, Asi es que D. Francisco Oléo antes de ser vocal de la junta superior de Sanidad tenia la opinion General muy bien sentada, y ahora sus pecados veniales son presentados al público como delitos, como atentados; se le critican á la Junta muchos de sus acuerdos, y aun dixeron en tiempos de allende que el espiritu público estava contra ellos (pudiendo mas bien decir entonces y ahora que algunos particulares estavan contra la Junta): se censuró el plan de expurgo de Artá presentado por los facultativos vocales, y ahora en Barcelona nos lo piden supuestos sus felices efectos ¿Ruedais desmentidos hombres ingratos? asi pagais á D, Francisco Oléo los intereses que sacrificó en el año pasado censurando felizmente sus operaciones; tal vez ó sin tal vez á cara descubierta no lo hariais. Y sino presentaos los que deciis que el plan de curacion llegó tarde, que es muy general y otras cosas que no entendeis, y se os dirá que si llego tarde vosotros teneis la culpa porque no hicisteis uno antes sin datos ni observaciones, supuesto que no teneis nada imposible (aunque no por eso os creo omnipotentes), Este plan de curacion ha merecido la aprobacion de los mas sabios Catedraticos de Barcelona, y encierra las ideas de los mas celebres y modernos autores, ni és mengua de dicho plan el que sea general porque debe serlo. A los que lo practican toca modificarlo en los casos particulares, y nunca será dado á ningun escritor el prevenirlos, Presentaos los que preguntais porque D. Bartolome Bover firma dicho plan primero que Oleo, y se os dirá que no os entregais en cosas tan pueriles, quando podriais ser utiles no mal logrando el tiempo; dexad al benemerito en Bover con el dolor de ver que rrabaja sin ningun interes por gentes ingrates, murmuradoras de lo que no entienden, Dexad en paz al siempre inmortal D. Antonio de

Almodovar, y cnotentaos con ver á un anciano dentro de un Lazareto sucio, quando es digno de mejor destino, Si, un hombre que tanto ha merecido, y que por premio de sus tareas le destina la Nacion un Hospital (¡ que mal destino es!) militar; se ve arrancado de el; ?Donde estavan las facultades para hacerlo? Hablad los que en el año pasado ensuciasteis tanto papel, D. Antonio Almodovar se está sacrificando por un publico que se contentará con darle las gracias. Pero como ? poniendo en ridiculo quantos servicios habrá hechos y arrancandole las entrañas á papelotadas quando no pueda de otro modo. Presentaos los qne tanto habeis hablado de los hechos é irreprehensible conducta del digno profesor de Medicina D. Juan Lliteras, y se os dirá que vosotros teneis la culpa de que no se haya presentado ahora á ilustrarnos con sus luces. Presentaos los que con tan fino olfato habeis llegado á distinguir los hombres que huelen á *pergamino*.., Mas para que me causára en hacer trizas de un escrito tan insulso como imprudente? Hombres de naturrleza mas maligna que la amarilla, vosotros que no llevais en vuestro angulo facial mas signo que la immoralidad y el crimen, vosotros cerrais los ojos á la razon y el paso á la virtud, entibiando el zelo de hacer bien á los buenos, y paralizando las fuerzas al talento. Aprendamos á tratarnos como hermanos y á ser moderados; disimulemos las faltas de los otros, corregiendolás si puede ser con modos suaves y convencivos, y abominemos para siempre los escritos de censura maligna que lejos de corregir los yerros desesperan y encarnizan los ofendidos.

Y vosotros benemeritos profesores consolaos, porque es una ley general á que estan sujetos los buenos. Consuelate Dr- Pasqual, inmortal Sureda y Roselló, Martires de la salud de vuestra Patria, vuestro nombre será eternamente memorable nunca se pronunciará sin lagrimas de gratitud y quedará gravado en el corazon de los buenos con caracteres indelebles de perpetua recordacion. =B. L. M. D. V. E. S. S. S.

OTRO

Sr. editor; no teniendo nada que hacer anoche, tomé la pluma, por calcular, lo que ganaba por cada viage de 6oco pasos que hace diarios el consultor del cordon D. Ramon Frau, y resulta, que se le dan, por cada uno de ellos; 39 rs. vn. que es decir por cada 154 pasos un real: vaya que no es mala ganga, si al benemérito Obrador, le pagasen á esta razon, ya podrian caer pesetas; pero este porque trabaja, no se le debe remunerar, lo que tan justamente merece.=Queda de V. S. S. S.=El justo.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=Servicio para el 13.

Gefe de dia el teniente Coronel D. Nicolás Villalonga visita de Hospital y Provicion el capitan D. Martin Rinchembac: ambos agregados al E. M,: Parada y Lazaretos artilleria, milicias actiba, nacional y la Compañia auxiliar: patrullas, milicia activa.

Ministerio de la Guerra.=Al comandante general de Casiilla la vieja digo con esta fecha lo siguiente.=El Sr. secretario de la gobernacion de la península en *3* del corriente me dice lo que sigue.=Al gefe politico de las Islas Baleares con fecha de 4 de Agosto ultimo se dijo lo siguiente-=He dado cueuta al Rey de la esposicion de esa diputacion provincial que V. *S.* me ha dirijido en 30 de Mayo último consultando si los oficiales retira. dos, están obligados al servicio pecuniario de la milicia nacional; y enterado *S.* M., se ha servido resolver, que aunque como funcionarios públicos están obligados á este servicio, como por el art. 30, del reglamento pueden ser elegidos en la milicia para el empleo de su grado ú otro superior, y teniendo ademas en consideracion que estos individuos han servido á su potria anteriormente, y que la mayor parte se han separado del ejército por sus achaques, heridas, ó cansancio, se les considere exentos del servicio pecuniario interin que se consulta á las Córtes sobre este punto. Lo digo á *V*. *S*. de Real órden en coutestacion á su oficio de 12 de A.

gosto último que trata del particular con referencia al ayuntamiento de la villa de Poza. Lo que de la misma real órden traslado á *V. S.* para su inteligencia y gobierno en el distrito de su mando. Dios guarde á *V. S.* muchos años. Madrid 23 de Noviembre de mil ochocientos veinte y uno. =*S*alvador.= *S*r. comandante general de Mallorca. Es copia.=*Zea.*

Lo que se hará saber en la órden para conocimienlo de los individuos de esta guarcion. -*V*alencia.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de la misma=El sargento mayor interino de la Plaza.=Valentin Terrers.

§~~~§

Continúa la lista de las limosnas recogidas para los pobres de las barracas de la viña.

El Sr. marques de Paredes segunda limosna una onza de oro.

D. Joaquin Clemente los 4 duros mensuales.

La Sra. administradora de la aduana nacional 3 duros por los meses Octubre Noviembre y Diciembre.

A. B. 100 duros.

D. Antonio Peña piloto 3 duros.

D. Jorje Ignacio Ballester de Oleza segunda limosno 8 cuarteras trigo.

El Dr. D. Joé Arabí segunda limosna 16 duros.

AVISO.

El que quiera comprar ó alquilar unas casillas con puesto suficiente para dos camas, situadas al molinar, acuda en esta imprenta y darán razon.

SALUD PÚBLICA.

Estado que comprende los enfermos existentes en el lazareto sucio de Jesus y en el de observacion de Cal Ardiaca de los entrados en elios, convalecientes, muertos y curados, hoy dia de la fecha, segnn resulta de los partes que han dado los facultativos respectivos.

Larareto sucio de Jesus.

	Homb.	*Mug.*	*Niñ.*
Enfermos del dia anterior	2	1	3
ENTRADOS.			
De Palma.	0	0	0
De su término.	0	0	0
Del lazareto de observacion.	1	1	0
Total....	4	2	3
Muertos.	1	1	0
Quedan.	3	1	3
Curados.	0	0	0
Quedan existentes.	3	1	3

Lazareto de observacion de Cal Ardiaca.

Enfermos del dia anterior.	43.
Entrados procedentes de Palma.	6.
Idem de su término.	0.
Total de enfermos.	49
Convalecientes.	21.
Muertos.	2.
Salidos y curados.	21.
Quedan existestes.	26.

NOTAS.

1ª Han fallecido en esta Ciudad y su término dos mugeres una en la Plauela del Call, y una en el hullamado can Contés.

2ª De los 7 enfermos que quedan existentes en Jesus hay dos en la convalecencia.

3ª Los entrados en el Hospital de Cal-Ardiaca proceden uno de la calle de la Portería de Santo Domingo, uno de la de Montesion, dos del Hospital de Caridad dos de la plazuela del Call.

Lo que avisa al Público esta junta Municipal para su inteligencia. Palma 11 de Diciembre de 1821= *Mi Miguel Ignacio Manera*, Secretario.

~~~

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.
~~~